



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 18, del Acta No. 13- 2023, a folios 183 al 210 del Tomo 54, que textualmente dice Acta No. 13 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Lunes 03 de Julio del año 2023, siendo las 3:57 p.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal – **Francisco Martínez Domínguez acompañado del Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez - Regidor Segundo, José Antonio Díaz de la O – Regidor Tercero, Edin Adán Díaz Trejo - Regidor Cuarto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto.** Contando con excusa la señora Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto por motivos personales. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18- **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado en todos y cada una de sus partes la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y egresos por transferencia de proyectos de Residuos Sólidos “Un Entorno Limpio” Padre Andrés Tamayo. El cual asciende a un monto total de Cien Mil Lempiras exactos. (L 100,000.00)
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado en su 14 formas la rendición de cuentas GL acumuladas al segundo trimestre del año 2023, que corresponde a los meses de abril mayo y junio del año 2023
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el informe de avance físicos financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2023 el cual asciende a un monto total de siete millones quinientos quince mil ciento noventa punto noventa tres lempiras (L7,515,190.939).
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado contratar los servicios Profesionales de Psicóloga Municipal- Heylis Lili Maldonado por el periodo de tres meses a partir del 01 de Julio al 30 de Septiembre del año 2023.
5. Por Unanimidad se acuerda dar por aprobada la reforma del reglamento de caja chica.
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar III Cabildo Abierto Área Niñez, Adolescencia y Juventud en fecha viernes 11 de agosto del año 2023.
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar la revisión y actualización del Plan de Emergencia Municipal 2023.
8. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de treinta mil lempiras exactos (L 30,000.00) para realizar el pago por compra de bloque según gestión realizada por el Patronato de Aldea Suyapa.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



9. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Cincuenta y Un Mil Setecientos Treinta Lempiras Exactos (L51, 730.00) para la construcción de 8 módulos sanitarios y reparación de 21 con el cual se beneficiaran 29 Familias del Municipio.**
10. **De acuerdo a Informe presentado por el Señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez en Acta 13-2023, Punto 12, inciso b). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar la Compra de Terreno para el proyecto de construcción de cancha multiusos de la comunidad del borbollón., San Isidro.**
11. **De Acuerdo a Solicitud presentada por Doctor Robert Alberto Díaz/ Jefe Unidad de Salud de San Jerónimo, Jesus de Otoro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00) Para cubrir gastos de Transporte a la Aldea de Macuelizo en fecha 12 de mayo y a la comunidad del Borbollón en fecha 18 de mayo a la Gran Jornada de Vacunación.**
12. **De acuerdo a Informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez, en Acta 13-2023, punto 13, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 2,500.00) Para realizar el pago de Traslado del Cuerpo de quien en vida Fuera Jorge Yovani Domínguez, desde la Ciudad de la Esperanza Intibucá hasta la comunidad de Pueblo Viejo, San Isidro en fecha 21 de Mayo del año 2023.**
13. **De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud en acta 13-2023 punto 13, inciso g). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Setecientos Lempiras Exactos (L 700.00) Para realizar el pago de transporte al señor José Alester Hernández Oliva a la Comunidad de San Marcos el Suyatal para la realización del taller Espacios Seguros y amigables en el centro Educativo José Trinidad Cabañas. En fecha Jueves 18 de mayo.**
14. **De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud en acta 13-2023 punto 13, inciso g). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00) Para realizar el pago de transporte al señor José Alester Hernández Oliva a la Comunidad de Buena Vista para la Realización de Taller Espacios Seguros y Amigables en el Centro Educativo Francisco Martínez, en fecha Jueves 13 de Abril del año 2023.**
15. **De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud en acta 13-2023 punto 13, inciso g). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00) Para realizar el pago de transporte al señor José Alester Hernández Oliva a la Comunidad de Peña Blanca para la Realización de Taller Espacios Seguros y Amigables en el Centro Educativo Republica de Honduras, en fecha Jueves 23 de Marzo del año 2023.**
16. **De acuerdo a Informe presentado por Karla Patricia Martínez/ Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer. En acta 13-2023 punto N. 13 inciso h).Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el pago de Elaboración de vestidos de danza**



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- para el grupo Folklórico Olor a mi Tierra, San Isidro por la cantidad de Dieciséis Mil Setecientos Ochenta y dos lempiras exactos. (L 16,782.00).
17. De acuerdo a Informe presentado por Karla Patricia Martínez/ Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, en Acta 13-2023, punto 13, inciso h). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos Lempiras Exactos (L 4,800.00) para realizar el pago de transporte de la comunidad el Cerrón, San Isidro hacia la Esperanza Intibucá en fecha 10 de Enero y 30 de Enero del año 2023 a precio de Dos Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L 2,400.00) cada uno.
 18. De acuerdo al acuerdo N 13. en acta 10-2023 punto 17. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Nueve Mil Lempiras Exactos L 9,000.00 para realizar la Compra de Una Cama, Pañales y leche Ensure.
 19. De acuerdo a informe presentado por El Señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez. En acta 13-2023 Punto 13 inciso b). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Tres mil trescientos lempiras exactos (L3, 300.00) para realizar el pago de 825 p3 de madera a 4 lps el pie.
 20. De acuerdo a informe presentado por El Señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez. En acta 13-2023 Punto 13 inciso b). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de tres mil lempiras exactos (L 3,000.00) para realizar el pago de traslado de la señora María Rosario García de San Isidro a Comayagua, el cual se realizó en fecha 05 de enero del año 2023 de acuerdo a evaluación.
 21. De acuerdo a informe presentado por El Señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez. En acta 13-2023 Punto 13 inciso b). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de tres Mil Lempiras exactos (L. 3,000.00) para realizar el pago de viaje por traslado del cuerpo de la señora Victoria Sánchez, desde el Hospital Enrique Aguilar Cerrato de la Esperanza Intibucá a buena vista, en fecha 25 de marzo de año 2023, de acuerdo a evaluación.
 22. De acuerdo a solicitud presentada por Asociación de Padres de Familia (APF) y docentes del Centro Educación Básica Cristóbal Colón de la aldea Suyapa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de catorce láminas de zinc de diez pies y tres libras de clavo de zinc para mejorar las condiciones pedagógicas del Centro Educativo.
 23. De acuerdo a solicitud presentada por Cristian Oniel Canales con número de identidad 1009-1994-00243, con residencia en Barrio Santa Lucía, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de mil cuatrocientos treinta y cuatro lempiras exactos (L1,434.00) como apoyo para el pago de tres bolsas de cemento una varilla de tres octavos corrugada, una libra de alambre y treinta bloques de cuatro para darle cristiana sepultura a su hija.
 24. De acuerdo a solicitud presentada por Directora Departamental de Educación, Intibucá y Coordinador del Programa de Alfabetización Jose MAANUEL Flores Arguijo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras exactos (L. 5,000.00) como apoyo para la atención a participantes del Encuentro Nacional de Alfabetización Jose Manuel Flores Arguijón que se efectuara en el departamento los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de julio del año 2023 en la ciudad de La Esperanza, Intibucá.
 25. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el pago de los derechos laborales del señor Lorenzo Gómez Méndez quien desempeñó el cargo de Director de Justicia Municipal a partir de la fecha 10 de Octubre del año 2022 hasta el 24 del mes de marzo del año 2023. Por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L 4,000.00).



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es

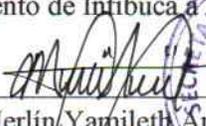


26. De acuerdo a solicitud presentado por Doctora Rosa Consuelo Inestroza/ Jefa Unidad de Salud San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con vehículo para la realización de giras el mes de julio del año 2023

15- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 5:45 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia:, Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – Alcalde Municipal, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – *Regidor Segundo*, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de agosto del año 2023.


Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal

